

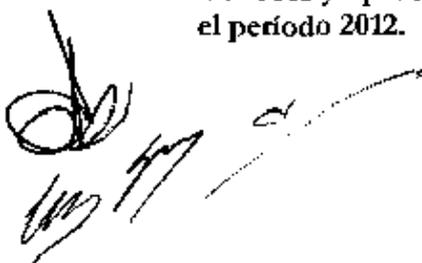
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA CELCO CIA. LTDA. REALIZADA
EL DIA 25 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo del año 2013, siendo las doce horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle el Telégrafo Primero Oe2-149 y Av. de la Prensa, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **CELCO CIA. LTDA.** Asisten a la Junta los señores socios:

- Ingeniero **EDGAR FRANCISCO ARROYO RUALES**, propietario de ochenta y cinco mil ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a ochenta y cinco mil ciento veinte votos;
- Señor **CARLOS ALEJANDRO ARROYO BRITO**, propietario de doce mil ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a doce mil ciento sesenta votos;
- Ingeniero **DANILO ARROYO RUALES**, propietario de doce mil ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a doce mil ciento sesenta votos; y,
- Señor **EDGAR SANTIAGO ARROYO BUITRÓN** propietario de doce mil ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a doce mil ciento sesenta votos; encontrándose en consecuencia presente en la sala la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Los socios representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, y resuelven por lo tanto constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocado para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2012.
2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2012.
3. Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la Compañía por el periodo 2012.



4. **Designación de Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2013.**
5. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2012.**

Actúa como Presidente el ingeniero EDGAR FRANCISCO ARROYO RUALES, de acuerdo al Artículo noveno del Estatuto Social de la Compañía, quien se encuentra presente, y como Secretario la Señora DIANA ISABEL FERNÁNDEZ PACHECO en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2012.**

Una vez que se ha dado lectura al balance general anual; así como el estado de resultados de la Compañía; por unanimidad los socios aprueban el balance anual general y el estado de resultados de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2012.

2. **Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2012.**

El Presidente de la Junta procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía el cual es analizado por todos los socios y por unanimidad los mismos aprueban el mismo solicitando a los presentes un voto de aplauso por las gestiones efectuadas por el Gerente General de la Compañía.

3. **Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la Compañía por el período 2012.**

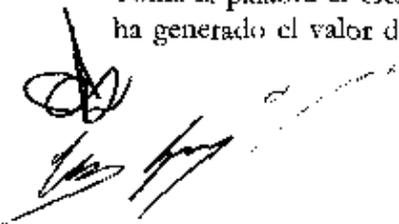
Se procede a dar lectura del informe del Auditor Externo de la Compañía; una vez terminada la lectura y luego de una breve deliberación, por unanimidad los socios aprueban el mismo.

4. **Designación de Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2013.**

Previamente conocidos y discutidos por los socios concurrentes el punto cuarto, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad *contratar como su auditor externo a la Ing. Gabriela Salas R. (Integral Solutions) para el ejercicio fiscal 2013.*

5. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2012.**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien señala que CELCO Cía. Ltda. ha generado el valor de US\$141.886,09 como utilidades repartibles (de libre disposición);



por lo tanto, sugiere y propone a la que sean repartidas a los socios de acuerdo al porcentaje de participación social de cada socio en la Compañía y conforme el análisis de liquidez de la Compañía.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar la propuesta del Gerente general y por lo tanto dispone que previo el reparto efectivo (pago) de utilidades, se deberá analizar y decidir por parte de la Gerencia General la liquidez de la Compañía.

Se autoriza al Gerente de la Compañía, señora DIANA ISABEL FERNANDEZ PACHECO, para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en los puntos del orden del día y perfeccione los mismos.

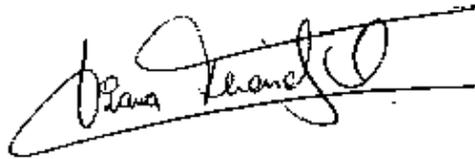
Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la respectiva redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 14h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Para constancia de lo acontecido, suscriben en forma triplicada los Socios de la Junta.



Edgar Arroyo Ruales
Presidente / Socio



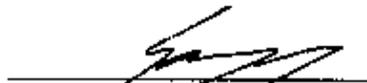
Diana I. Fernández Pacheco
Secretario



Danilo Arroyo Ruales
Socio



Carlos Arroyo Brito
Socio



Edgar Santiago Arroyo Buitrón
Socio

